



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL



COLEGIO DE BACHILLERES

Chetumal, Quintana Roo, 6 de diciembre de 2024.

Acta de Entrega y Recepción
“Relativo a la Adquisición de tarjetas electrónicas para el otorgamiento de las prestaciones de fin de año consistentes en: Despensa y pavo Para los Trabajadores del COBAQROO

En la ciudad de Chetumal, Q. Roo, siendo las 14:00 hrs del día 06 de diciembre de 2024, reunidos en el Departamento de Recursos Humanos, ubicado en la avenida Héroes número 310, entre la avenida Bugambilias y calle Justo Sierra, de la Colonia Adolfo López Mateos, con Código Postal 77010, estando los representantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, el **Lic. José Antonio Medina Fuentes**, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y el **Lic. Evert Iván Canto Garrido**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, y por parte de la empresa Toka Internacional S.A.P.I. de C.V., la **C. Marlene de Guadalupe Dávila Soberanis** con el propósito de dar por finalizado la contratación de la Adquisición de tarjetas electrónicas para el otorgamiento de las prestaciones de fin de año consistentes en: Despensa y pavo para los Trabajadores del COBAQROO (*partida 1*), para el periodo del 30 de noviembre al 08 de diciembre de 2024, adjudicado mediante el **contrato No. 027/2024** suscrito entre del Colegio y el Proveedor, derivado del **procedimiento de la Licitación Pública Nacional Número COBAQROO-DA-RM-LP-010-2024 Relativo a la Adquisición de tarjetas electrónicas para el otorgamiento de las prestaciones de fin de año consistentes en: Despensa y pavo para los Trabajadores del COBAQROO.**

El Proveedor, **C. Marlene de Guadalupe Dávila Soberanis** representante legal de la empresa Toka Internacional S.A.P.I. de C.V., declara haber entregado en tiempo y forma lo solicitado en la cláusula primera del contrato arriba mencionado, además de haber cumplido con lo establecido en el mismo, los representantes del Colegio manifiestan estar de acuerdo con lo entregado por parte del proveedor y que cumple como se comprometió en su oferta económica, misma que a continuación se transcribe:

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente actuación firmando al calce y margen por los que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales que correspondan.

Tarjetas Electrónicas canjeables por Despensa									
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Monto por Tarjeta	Importe	Porcentaje de la comisión (en número y letra)	Importe del porcentaje de la comisión (en número y letra)	I.V.A. del 16% de la comisión (en número y letra)	Importe de la comisión + IVA (en número y letra)	Importe Total (en número y letra)
1	1,329	Pieza	\$2,000.00	\$2,658,000.00	2.00% DOS PORCIENTO	\$ 53,160.00 SON: CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MN	\$ 8,505.60 SON: OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 60/100 MN	\$ 61,665.60 SON: SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 60/100 MN	\$ 2,719,665.60 SON: DOS MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 60/100 MN



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL



COLEGIO DE
BACHILLERES

Administrador del Contrato

Lic. José Antonio Medina Fuentes
Encargado del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios

Supervisor del Contrato

Lic. Evert Iván Canto Garrido
Jefe de Departamento de Recursos
Humanos

Entrega

C. Marlene de Guadalupe Dávila Soberanis
Representante Legal de la
Empresa Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.